

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO

Oficio No.-

C.P. Estela Nery León

Coordinación Administrativa

P R E S E N T E.

Me permito adjuntar la comprobación de viáticos que recibí el pasado 24 de febrero del año en curso, por la cantidad de \$3,500.00 para justificar la asistencia en Huazamota y la Guajolota, el Mezquital, Dgo., para asistir a reunión de la licenciatura LCE, a efecto de asistir los días 24 y 25 de febrero 2017. Dicha comprobación consta de los siguientes documentos:

FECHA	FACTURA	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
27/02/2017	MEZE2009	CORPORATIVO EN COMBUSTIBLES Y SERVICIOS DE DURANGO S.A.P.I. DE CV	COMBUSTIBLE	1,500.02
24/02/2017	N/D	CONSTANCIA DE PERMANENCIA	VIATICOS	2,000.00
		TOTAL		3,500.02
		REEMBOLSO		
		TOTAL COMPROBADO DE VIATICOS		3,500.02



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE DURANGO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Durango Dgo., a 1 de Febrero de 2017

**Personal Docente y Administrativo de la Universidad
Pedagógica de Durango.**

P R E S E N T E.

Por medio de la presente, me permito comunicarles que a partir de la fecha arriba señalada y por cuestiones de control interno, lo que se refiere a viáticos y pasajes se estará a lo siguiente:

-El importe que se entregará corresponderá a la tarifas establecidas para pasaje o en su caso combustible y viaticos.

-Los comprobantes y/o reembolso se entregarán en los siguientes 5 días hábiles al término de su comisión, dichos comprobantes deberán corresponder a los **importes entregados para cada concepto** y se entregaran impresos y en archivo XML (incluye las casetas y boletos de pasaje).

-Si no son entregados los comprobantes en el período establecido ya no se aceptaran, solo el reembolso.

-No se expedirá un nuevo viático y pasaje sino se ha comprobado el anterior en su totalidad.

Sin otro particular por el momento.

ATENTAMENTE

C.P. MARÍA ESTELA NERY LEÓN
Coordinadora Administrativa.



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA
DE DURANGO
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



Tipo de documento: FACTURA



Emisor

CORPORATIVO EN COMBUSTIBLES Y SERVICIOS DE DURANGO S.A.P.I. DE C.V.
 RFC: CCS1609072A9
 BLVD. FCO PRIMO DE VERDAD 1700
 FRACC. LA GRANJA
 DURANGO
 DURANGO
 MEXICO 34120
 REGIMEN GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES

Lugar de Expedición SERVICIO MEZQUITAL Y NAZAS SA DE CV CARR. MEZQUITAL 511 0 FRACC. PREDIO POTREROS DE LOS ABONOS DURANGO DURANGO MEXICO 34166 Estacion de Servicio:11901 Clave Pemex:	Emitido por Cuenta de SERVICIO MEZQUITAL Y NAZAS SA DE CV SMN1002157M7 511 0 PREDIO POTREROS DE LOS ABONOS DURANGO DURANGO MEXICO 34166
--	---

Cliente UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DE DURANGO RFC: UPD970610CX0 Cuenta: CARR. AL MEZQUITAL KM 4.2 700 Int SN PREDIO RUSTICO CALLEROS C.P. 34162 DURANGO DGO Mexico DURANGO,DURANGO lunes 27 de Febrero del 2017	FOLIO SAT CD558B28-645C-4B26-A212-AC2546EF48B7 FECHA DE CERTIFICACION 2017-02-27T14:40:53 No de Serie del Certificado del SAT 00001000000404594081 No de Serie del Certificado del CSD 00001000000404188722
--	--

Cantidad	Unidad	Codigo	Descripcion	Unitario	Importe
61.6535	LITROS	32011	Magna	14.035	\$865.31
27.7932	LITROS	32012	Premium	15.573	\$432.81

Importe Letra: UN MIL QUINIENTOS PESOS 02/100. M.N Pago en una sola exhibición Método de Pago :01 EFECTIVO	Sub-Total \$1,298.12 Iva \$201.90 Total \$1,500.02
---	--



Sello Digital CFDI:
 ZR42yi+melarpS+6chBRZP4+f0cYRt4skh/gXBGz3gZBMmnyM18y6XSWdm/BQcO3O8OIWqDZPOWKwTw31UxYHGm
 GxtG7UqIRbh22m+U/WZZLre1INSb/HdnTKc1NzWs8t/OQmExCHcwRvxZWIoI3INwKDGvwb1OzUBsiAABnnYMwpB
 6IWZM7iop6OJ9ueX7MEuLupJkBV5jJ8k5VmlcZPDk37LI500WasHfLtROLmwCKzeKtXORXg2bRbaAFIjrON44qW/Wvva
 zHQz3OdW3HQVX6QA+1Byc9X9CXysnHhAZmbKJBWRLiFnHWHlFbhT+oaeNY7QtnyFZgeafgzNBzqg==
Sello Digital SAT:
 G5dCgbskl4zbgfytWJDQ0EKM88fikSI9W7VXndfcBWEc83tQmOjF1eZnYSbkl5aSTC56uoBq5n+fc9xoqem0H98VB76Fs
 ERrRORLflc5YU9HO+UI1/seqtpNP9hiTR6yheigFEn3z9HdiajXMaGjNnWRgdhv/8E2CWcRSRo5Tzrj7TJEUQWGHWRB
 qsbkdDUYjr2APykXR0rzNia4a2Fs7+Aa+ioectLUX4iNsX9Fj0ozVyhgQMOBvYb36kdzbNnwMK1HIm56GHNC7kfratmD
 rQjcT3bZ5byYgDsOY8VpislBL2bnQioVlPtnkNGHKK7yaubbWHQtuU330as224A==

Cadena Digital

||1.0|CD558B28-645C-4B26-A212-AC2546EF48B7|2017-02-27T14:40:53|ZR42yi+melarpS+6chBRZP4+f0cYRt4skh/gXBGz3gZBMmnyM18y6XSWdm/BQ
 cO3O8OIWqDZPOWKwTw31UxYHGmGxtG7UqIRbh22m+U/WZZLre1INSb/HdnTKc1NzWs8t/OQmExCHcwRvxZWIoI3INwKDGvwb1OzUBsiAABnn
 YMwpB6IWZM7iop6OJ9ueX7MEuLupJkBV5jJ8k5VmlcZPDk37LI500WasHfLtROLmwCKzeKtXORXg2bRbaAFIjrON44qW/WvvaHQz3OdW3HQVX6Q
 A+1Byc9X9CXysnHhAZmbKJBWRLiFnHWHlFbhT+oaeNY7QtnyFZgeafgzNBzqg==|00001000000404594081||

Este documento es una representación impresa de un CFDI
 Esta Operación debera reportarse en DIOT con el RFC SMN1002157M7
 Fecha de Emisión: 2017-02-27T14:40:52

Folio Interno: MEZE - 2009

Telefonos: 8-26-03-22 Correo:serviciomezquital@hotmail.com

U/MARGARITA VIDALES SEGOVIA

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe Eusebio Medrano Ala Torre

(Presidente Municipal, Agente Municipal, Agente de la policía o Pdte. Asoc. De padres de Fam.)

Cargo: Delegado Municipal Hace CONSTAR; que el
C. José Adrián Ortiz Flores y Juan Saucedo Barden permaneció
en la comunidad de: Huazamota Mezquital, Durango del 24
de febrero al 25 de febrero del 20 17 y que en esta población no existen
hoteles ni restaurantes, por lo que quienes prestan esta clase de servicios a las
personas que nos visitan, carecen de registro o empadronamiento para extender
notas con los requisitos fiscales de la ley.

ESTA CONSTANCIA DE PERMANENCIA AMPARA LA CANTIDAD DE \$ 2,000.00
(SON dos mil pesos 00/100 M.N.) 00/100 M.N.) POR CONCEPTOS
DE VIÁTICOS.

A petición del interesado y para los fines legales que el mismo convenga se expide
la presente constancia con fecha:

Victoria de Durango., a 24 de febrero del 2017

P.A. Leocadio Escalante M
AUTORIDAD



Delegación Municipal
HUAZAMOTA MEZQUITAL, DGO.
2014-2017
Dom. Con. Santa María de Huazamota
Mezquital Dgo